



Manual de Ayuda

Memoria final de la evaluación de la formación

**Formación subvencionada. Ejercicio presupuestario 2023-20224
CONVOCATORIA TURISMO 2023**

Programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Índice

	Página
I. Procedimiento para la presentación de la Memoria final de la evaluación de la formación.	3
I.1. Obligaciones de los beneficiarios.	3
I.2. Herramienta disponible en la aplicación telemática.	4
I.2.1. Acceso a la pestaña de EVALUACIÓN.	4
I.2.2. Criterios e indicadores básicos de Evaluación.	6
I.2.3. Descarga de datos de los cuestionarios grabados por el solicitante.	10
I.2.4. Adjuntar informes y documentos.	10

I. Procedimiento para la presentación de la Memoria final de la evaluación de la formación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio y el artículo 25 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, las entidades beneficiarias responsables de ejecutar los programas de formación realizarán y **presentarán** con la justificación de la subvención una **memoria final de la evaluación de la formación que ejecuten**¹.

Las subvenciones objeto de esta convocatoria se someterán a las actuaciones de seguimiento, control y evaluación derivadas de su financiación mediante los recursos financieros del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»).

A continuación, se exponen las obligaciones de los beneficiarios y las herramientas disponibles en la aplicación telemática para la elaboración y presentación de la memoria final de evaluación en la convocatoria estatal para la ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del **ámbito sectorial de Turismo**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

I.1. Obligaciones de los beneficiarios²

Aportar la información y documentación que se requiera durante la fase de instrucción del procedimiento, ejecución de la formación y justificación de la subvención.

Los beneficiarios deberán realizar el seguimiento de la participación de los alumnos, su aprendizaje y evaluación.

La evaluación se realizará conforme a lo previsto en el artículo 9 a) de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, que determina que las entidades beneficiarias deberán realizar el seguimiento de la participación de los alumnos, de su aprendizaje y su evaluación. De dicha actividad darán cuenta a través de la presentación, en la **fase de justificación de la subvención**, de una **memoria final de evaluación** que incluirá información de acuerdo con los siguientes criterios e indicadores básicos³:

- Número de Especialidades formativas impartidas en el programa.
- Número de participantes formados en las Especialidades y sus resultados de aprendizaje:
 - ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras formadas en cada una de las especialidades. (Código de especialidad).
 - ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje APTO por programa.
 - ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación de aprendizaje NO APTO por programa.

¹ Artículo 22.3 de la Resolución de 29 de diciembre de 2022: Evaluación de la calidad de la formación.

² Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios. Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

³ Anexo VII de la Resolución de 29 de diciembre de 2022. Instrucción de justificación de la subvención. Apartado justificación de la subvención.

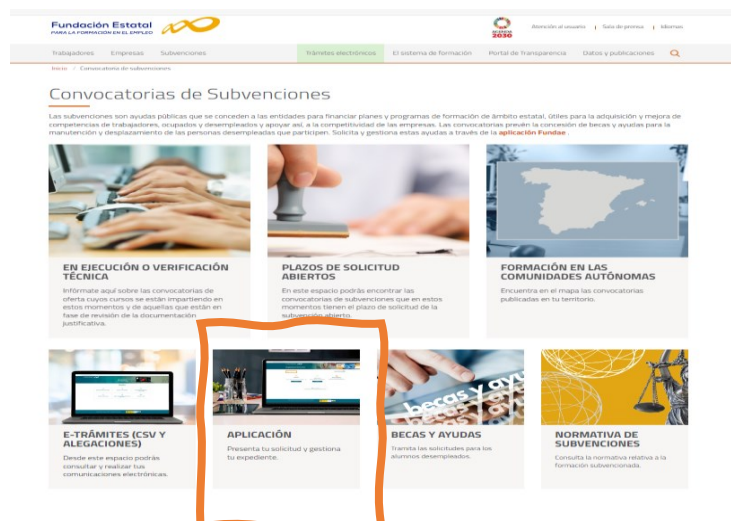
- ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje APTO por especialidad (Código especialidad).
 - ✓ Número y porcentaje de personas trabajadoras con evaluación del aprendizaje NO APTO por especialidad (Código especialidad)
- Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados por los trabajadores en cada programa de formación y en cada especialidad y sus tasas respecto al número total de participantes:
 - ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción cumplimentados y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas por programa.
 - ✓ Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados y porcentaje respecto al número total de personas trabajadoras formadas en cada especialidad (Código especialidad)

I.2. Herramienta disponible en la aplicación telemática.

A través de la aplicación telemática se ha puesto a disposición de los usuarios una nueva pestaña de **EVALUACIÓN** en donde se ofrecen datos para hacer el seguimiento, durante la **fase de comunicación**, de los cuestionarios de calidad grabados, así como de los resultados de aprendizaje. Durante la **fase de certificación** permite obtener información para realizar y presentar, con la justificación de la subvención, una **Memoria final de Evaluación** de la formación que ejecuten, en donde se incluirán los criterios e indicadores de evaluación básicos que se solicitan en el artículo 22.3 de la resolución de la convocatoria. Se ofrece información desglosada por acción formativa y por el total del programa, así como la posibilidad de descargar los datos grabados de los cuestionarios de calidad en un fichero Excel y adjuntar informes y documentos de los resultados obtenidos.

I.2.1. Acceso a la pestaña de EVALUACIÓN.

Para acceder a la pestaña de Evaluación es necesario acceder a la aplicación y seleccionar el **año**, en este caso el **2023** y seleccionar la **convocatoria: Turismo 2023**.



La aplicación solicitará el acceso al certificado digital y una vez aceptado, será necesario seleccionar la entidad para **visualizar los planes de formación asociados**.

A continuación, es necesario seleccionar el icono del expediente al que se quiera acceder para realizar las distintas acciones disponibles o bien buscar a través de los tres criterios disponibles: nº de solicitud, nº de expediente, tipo programa o situación.

A través del menú de **COMUNICACIÓN** se puede acceder a la pestaña de **EVALUACIÓN**. En donde se muestra información sobre los criterios e indicadores básicos indicados en la convocatoria que las entidades beneficiarias pueden justificar como aportación mínima en las actuaciones de evaluación.

1.2.2. Criterios e indicadores básicos de Evaluación.

Para la evaluación del programa formativo han sido contemplados tres criterios básicos, el de **calidad**, el de **aprendizaje** y el criterio de **ejecución o alcance de la formación**, recogidos en la Resolución de la convocatoria, artículo 22.3. En el criterio de calidad se contemplan indicadores de la actividad realizada respecto a la cumplimentación y grabación de los cuestionarios de calidad. En cuando al criterio de aprendizaje, los indicadores muestran los resultados de los participantes finalizados en términos de diplomas acreditativos o certificados de asistencia obtenidos. Y el criterio de ejecución, muestra indicadores de alcance del programa formativo en términos de participantes finalizados y especialidades impartidas.

Los indicadores que están recogidos en la memoria se desglosan a nivel del programa formativo y a nivel de cada especialidad.

Además, todos los indicadores se desagregan en función de la variable “sexo” para atender la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en todos los indicadores que se contemplan en la política de empleo, tal y como se indica en el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno⁴.

⁴ Resolución de 15 de julio de 2024, de la secretaria de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 2 de julio de 2024, por el que se aprueba el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2024.

A) Criterio de Calidad

Muestra información sobre el **número de cuestionarios cumplimentados** y grabados, el **número de participantes finalizados** (participantes comunicados en situación de finalizado) y el **porcentaje de cumplimentación (tasa de cumplimentación)**, que se obtiene al poner en relación el número de cuestionarios cumplimentados sobre el número de participantes finalizados y multiplicarlo por 100. Esta información está disponible **para cada acción formativa del programa (especialidad)** y para el **total del programa formativo**. La tasa de cumplimentación se desglosa por sexo para atender a la perspectiva de género.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO						
GRUPOS FORMATIVOS						
EVALUACIÓN						
DIFUSIÓN DE AAFF						
COSTES						
BECAS Y AYUDAS						
CERTIFICACIÓN						
CRITERIO DE CALIDAD: CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN						
Mostrar	10	registros	Filtro <input type="text" value="Filtro..."/>			
Código	Denominación	Cuestionarios cumplimentados	Personas participantes finalizadas	Tasa de cumplimentación mujeres	Tasa de cumplimentación hombres	Tasa de cumplimentación
1	COMM45 - PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN EL MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES	52	54	74,07 %	22,22 %	96,30 %
2	ADGG06 - DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA	32	31	83,87 %	19,35 %	103,23 %
3	HOTR0016 - COCINA VEGETARIANA EN RESTAURACIÓN	41	40	80,00 %	22,50 %	102,50 %
4	HOTR0047 - COCINA VEGETAL Y COCINA ESPECIAL CON INTOLERANCIAS	30	38	71,05 %	7,89 %	78,95 %
5	HOTT0007 - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	14	13	107,69 %	0,00 %	107,69 %
6	HOTU0002 - ECOTURISMO	55	57	64,91 %	31,58 %	96,49 %
7	IFCD0038 - DISEÑO DE PÁGINAS WEBS PARA HOSTELERÍA	29	29	58,62 %	41,38 %	100,00 %
8	IFCT153 - ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	33	35	54,29 %	40,00 %	94,29 %
9	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	27	28	71,43 %	25,00 %	96,43 %
10	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Mostrando del 1 al 10 de 104				<< < 1 2 3 4 5 ... 11 >> >>		
INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO						
Total cuestionarios cumplimentados						2605
Personas participantes finalizadas						2748
Tasa de cumplimentación mujeres						67,72 %
Tasa de cumplimentación hombres						27,07 %
Tasa de cumplimentación						94,80 %

Esta tabla informa sobre:

- **Total de cuestionarios cumplimentados** que es el sumatorio de cuestionarios cumplimentados y grabados para el conjunto del programa formativo.
- **Participantes finalizados**, es el sumatorio de participantes que han completado la acción formativa (participantes comunicados en situación de finalizado)
- **Tasa de cumplimentación**, relaciona el total de cuestionarios cumplimentados entre el número de participantes finalizados, multiplicado por 100, **para el conjunto del programa formativo**.

B) Criterio de aprendizaje

En este apartado se recoge información para dar respuesta al criterio de evaluación del aprendizaje en cuanto a los resultados de los alumnos que se contempla en la convocatoria:

Resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos de cada programa de formación, desglosados por acción formativa: número y porcentaje de aptos y no aptos sobre el total de participantes formados.

Así mismo, en la propia Resolución se indican los mecanismos para acreditar los resultados del aprendizaje en los siguientes términos:

*“Deberá entregarse a cada participante que haya superado la formación con **evaluación positiva** un **diploma acreditativo**, en el que como mínimo se hará constar la denominación de la acción formativa, los contenidos formativos, la modalidad de impartición, duración y período de impartición de la acción. Asimismo, a los participantes que hayan finalizado la acción formativa sin evaluación positiva se les entregará un certificado de asistencia a la misma.”⁵*

CRITERIO DE APRENDIZAJE: RESULTADOS EVALUACIÓN APRENDIZAJE						
Mostrar <input type="text" value="10"/> registros		Filtro <input type="text" value="Filtro..."/>				
Código	Denominación	Nº participantes con diploma acreditativo	Nº participantes con certificado asistencia	Personas participantes finalizadas	Tasa participantes con diplomas acreditativos	Tasa participantes con certificados de asistencia
4	ADGG06 - DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA.	35	0	35	100,00 %	0,00 %
6	COML009 - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE REPARTO A DOMICILIO	48	0	48	100,00 %	0,00 %
8	COMM45 - PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN EL MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES	46	0	46	100,00 %	0,00 %
10	COMT15 - GESTIÓN DE VIDEOVISITAS COMERCIALES	0	0	0	0,00 %	0,00 %
11	COMT17 - BASES DE DATOS DE CLIENTELA, SEGMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL	53	0	53	100,00 %	0,00 %
19	HOTA15 - TECNOLOGÍAS QUE APOYAN LA SOSTENIBILIDAD EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ERA POST COVID	64	0	64	100,00 %	0,00 %
44	HOTR0047 - COCINA VEGETAL Y COCINA ESPECIAL CON INTOLERANCIAS	102	1	103	99,03 %	0,97 %
58	HOTT0007 - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	0	0	0,00 %	0,00 %
60	HOTT02 - TECNOLOGÍAS QUE APOYAN LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ERA POST COVID	0	0	0	0,00 %	0,00 %
61	HOTU0002 - ECOTURISMO	0	0	0	0,00 %	0,00 %

Mostrando del 1 al 10 de 77

« < 1 2 3 4 5 ... 8 > »

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO	
Nº participantes con diploma acreditativo	3638
Nº participantes con certificado asistencia	38
Personas participantes finalizadas	3676
Tasa de mujeres participantes con diplomas acreditativos	56,45 %
Tasa de hombres participantes con diplomas acreditativos	42,52 %
Tasa participantes con diplomas acreditativos	98,97 %
Tasa participantes con certificados de asistencia	1,03 %

⁵ Artículo 4.4 de la Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del **Turismo**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La tabla muestra los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos en cada acción formativa (especialidad), indicando el **número de participantes con diploma acreditativo** que contabiliza a los participantes que han superado la formación con evaluación positiva, el **número de participantes con certificado de asistencia** y el total que **participantes finalizados** que incluyen a los finalizados exentos de prácticas. Asimismo, se calculan dos tasas: **Tasa de participantes con diplomas acreditativos** y **Tasa de participantes con certificados de asistencia**, ambas calculadas respecto al total de participantes finalizados en cada acción formativa. También se indican los mismos indicadores para el conjunto del programa formativo (expediente) y la distribución de las tasas de los resultados de aprendizaje por sexo.

C) Criterio de ejecución

Los indicadores que se muestran en este criterio de evaluación se utilizan para conocer el volumen o alcance de participantes finalizados y su porcentaje respecto a la variable sexo, en cada acción formativa (especialidad), así como su peso relativo respecto al total de participantes en el conjunto del programa formativo.

Así mismo, se contempla el volumen total de especialidades dadas de alta en el conjunto del programa, pudiéndose consultar aquellas que cuentan con participantes finalizados, es decir, aquellas que finalmente se han impartido.

CRITERIO DE EJECUCIÓN: ALCANCE DE LA FORMACIÓN

Mostrar registros Filtro

Código	Denominación	Personas participantes finalizadas	Tasa de mujeres participantes	Tasa de hombres participantes	Tasa participantes finalizados
4	ADGG06 - DIGITALIZACIÓN Y RRSS COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA.	35	0,67 %	0,23 %	0,90 %
6	COML0009 - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE REPARTO A DOMICILIO	48	0,74 %	0,49 %	1,23 %
8	COMM45 - PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN EL MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES	70	1,41 %	0,38 %	1,79 %
10	COMT15 - GESTIÓN DE VIDEOVISITAS COMERCIALES	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
11	COMT17 - BASES DE DATOS DE CLIENTELA: SEGMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL	53	0,72 %	0,64 %	1,36 %
19	HOTA15 - TECNOLOGÍAS QUE APOYAN LA SOSTENIBILIDAD EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ERA POST COVID	64	1,05 %	0,59 %	1,64 %
44	HOTR0047 - COCINA VEGETAL Y COCINA ESPECIAL CON INTOLERANCIAS	103	1,51 %	1,13 %	2,64 %
58	HOTT0007 - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
60	HOTT02 - TECNOLOGÍAS QUE APOYAN LA ECONOMÍA CIRCULAR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ERA POST COVID	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
61	HOTU0002 - ECOTURISMO	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Mostrando del 1 al 10 de 77 « < 1 2 3 4 5 _ 8 > »

INFORMACIÓN POR PROGRAMA FORMATIVO

Total de participantes finalizados

3900

Número de especialidades formativas únicas impartidas en el programa

77

Al final de la relación de criterios, la aplicación permite la posibilidad de **descargar un fichero Excel** (ver Descargas), en donde se vuelcan los datos grabados con los resultados de los **cuestionarios de evaluación** cumplimentados por los participantes en el conjunto del programa formativo, con la finalidad de facilitar los posibles análisis estadísticos que las entidades beneficiarias encuentren pertinentes.

DOCUMENTACIÓN

Mostrar registros Filtro

Tipo documento	Nombre documento
Ningún dato disponible en esta tabla	

[CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN](#)

Para cualquier consulta pueden contactar con la FUNDAE a través de los canales disponibles para ello en Atención al usuario:

Contáctanos

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Atención al usuario | Sala de prensa | Idiomas

Trabajadores
Empresas
Subvenciones
Trámites electrónicos
El sistema de formación
Portal de Transparencia
Datos y publicaciones
🔍

Inicio / Atención al usuario / Contáctanos

Contáctanos

+34 91 119 54 30

Llámanos para resolver cualquier duda

USA NUESTRO CHATBOT

Encuentra la información que necesitas

CONCIERTA UNA VISITA

Debes solicitarla para ser atendido en nuestras oficinas

📞

TELÉFONOS

Madrid, Sede central (consultas): +34 91 119 54 30
 Madrid, Centralita: +34 91 119 50 00
 Mérida: +34 924 30 01 11
 Oviedo: +34 985 35 05 09
 Pamplona: +34 948 21 03 75
 Toledo: +34 925 22 92 48
 Valencia: +34 96 353 39 18

📍

DIRECCIÓN:

Madrid, Sede central: C/ Torrelaguna 56, 28027 Madrid
 Mérida: C/ Travesía de San Salvador, 4, 1º C, 06800 Mérida (Badajoz)
 Oviedo: C/ Victor Chávarri, 3 -1º, 33001 Oviedo
 Pamplona: Parque Tomás Caballero nº 2, planta 2, local 7, 31006, Pamplona, Navarra.
 Toledo: Avenida de Europa 5, Piso 2 A, 45005 Toledo
 Valencia: C/ Espinosa, 8 1ª planta Despacho 110, 46008 Valencia

🕒

HORARIOS:

Atención al cliente presencial
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas

Atención al cliente telefónica
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas
Viernes de 8:00 a 14:00 horas

Registro y Archivo
Lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas
Viernes de 8:00 a 14:00 horas